

publica en el BOE contradice nuestro criterio, nosotros lo pondremos factor de ponderación cero a Historia de España y a Filosofía».

Las universidades de la Comunidad Valenciana, por su parte, han llegado a una solución muy peculiar. «Historia de España no ponderará», aclaran en la Consejería, pero «Filosofía sí servirá para subir nota de cara a entrar en carreras de Artes y Humanidades, como Filología». La explicación es que «esta asignatura ya estaba recogida en las tablas de ponderación de la Comisión Coordinadora de las pruebas de la Ebau, mientras que Historia de España siempre ha sido asignatura común». «El principio aplicado ha sido mantener las ponderaciones y no cambiarlas al alumnado una vez ha iniciado el Bachillerato», recalcan.

En el otro lado están las regiones que manifiestan su intención de seguir la ortodoxia del Ministerio. «Tanto Filosofía como Historia de España se podrán elegir en la fase obligatoria y en la fase voluntaria de la Ebau», señalan en la Universidad de La Rioja. Lo mismo afirman en las consejerías de Aragón, Cantabria y Canarias. «El objetivo es dar todas las opciones posibles a nuestros estudiantes para facilitar en la medida de lo posible esta prueba», argumentan, en la misma línea, fuentes de la Consejería de Educación de Castilla y León.

# La Historia de España no servirá para subir nota en Selectividad en 5 CCAA

Cataluña Murcia, Galicia, C. Valenciana y Andalucía se plantan ante el criterio en la Ebau

**OLGA R. SANMARTÍN MADRID**  
Las universidades de Andalucía, Cataluña, Galicia, Murcia y la Comunidad Valenciana se han plantado ante el Gobierno por la Selectividad de junio de 2024 y no van a aplicar el último cambio que recoge el proyecto de orden ministerial, adelantado por ELMUNDO, por el que se permite que las materias de Historia de España o Historia de la Filosofía sirvan a los estudiantes para subir nota. En las cuatro primeras CCAA no se va a ponderar ninguna de las dos asignaturas en la fase de admisión. Los campus valencianos, por su parte, permitirán que Filosofía se valore en carreras de Artes y Humanidades, pero no tendrán en cuenta Historia de España.

Las disparidades territoriales en la prueba de acceso a la universidad son más grandes que nunca este curso y ni siquiera hay una postura común en comunidades del mismo signo político. Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia y Murcia están gobernadas por el PP y en ellas se va a seguir el mismo criterio que en Cataluña, de ERC. Frente a ellas, los campus de las populares Castilla y León, Aragón, La Rioja, Cantabria y Canarias seguirán el camino marcado por el Ministerio de Educación y si ponderarán Historia de España y Filosofía para subir nota en la fase voluntaria.

Extremadura y la Comunidad de Madrid están a la espera de que se publique el orden para ver cómo actuar, según la ronda realizada en todas las CCAA, mientras que Baleares, Asturias, Castilla-La Mancha, Navarra y País Vasco no han facilitado la información solicitada por este diario.

La Ebau, Evau, Pbaú o Abau—se llama de forma distinta en función del territorio—tiene dos partes: una general, que puntúa hasta 10, y otra de admisión, que permite subir nota hasta 14 y que es competencia de las universidades, que son libres para establecer las ponderaciones que consideren en función del perfil de las carreras y que se organizan dentro de una misma región y de forma coordinada con las consejerías.

El Gobierno quiere cambiar el modelo de acceso a la universidad, pero, tras la insistencia de los campus, la ministra Pilar Alegria ha accedido a dejar las cosas como estaban este curso. Sólo ha hecho una modificación: ha quitado el examen obligatorio para Historia de España y ha permitido que los alumnos elijan entre esta asignatura y Filosofía para ser evaluados. Era el sistema que había hasta 2013, cuando el PP puso un examen obligatorio para Historia de España para darle más peso a esta materia y salieron perdiendo los filósofos. Pero, tras las quejas recibidas por los historiadores, que denunciaban que su asignatura quedaba devaluada, Alegria

permitió en el último momento que en la fase de admisión se pueda elegir Historia de España o Filosofía para subir nota. La condición es que el alumno que en la fase general se examine de una de las dos materias no repita la misma en la fase voluntaria.

¿Por qué en Andalucía, Cataluña, la Comunidad Valenciana, Galicia y Murcia, donde estudia el 55% de la población escolar, no quieren aplicar este cambio? «No es una guerra política», defiende Joaquín Lomba, coordinador de la Ebau de Murcia. «Nosotros entendemos que las asignaturas examinadas en la fase general, como Lengua, Inglés, Filosofía o Historia, son conocimientos básicos que todo el mundo debería conocer y no tiene sentido, por tanto, ponderar. Hemos intentado seguir la tónica de hasta ahora, que era que las materias de la fase general no suben nota», explica este profesor de Prehistoria de la Universidad de Murcia.

El catedrático de Matemáticas Iván

Area, presidente de la Comisión Interuniversitaria de Galicia, añade otro motivo: «El Ministerio aún no ha publicado su orden y la Selectividad es en junio. No podemos ir cambiando cosas en diciembre. Nosotros publicamos las tablas de ponderaciones en mayo, porque pensamos que el alumnado debe conocerlas con antelación suficiente para saber qué tie-

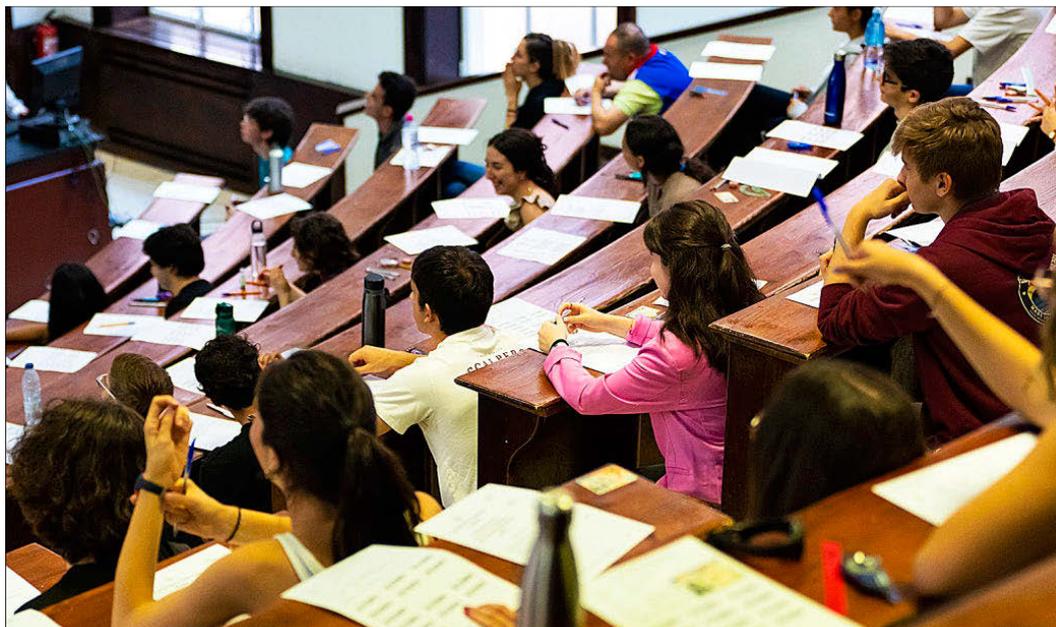
## Alegria permitió al alumno escoger Historia o Filosofía para ser evaluados

## Ni siquiera hay una postura común en CCAA del mismo signo político

ne que prepararse, antes de que comience el curso. Nuestra opción es la más garantista». Es el mismo argumento aportado por el Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña: «La orden ministerial definitiva no se ha publicado aún y el borrador lo deja abierto».

Fuentes de la Xunta respaldan al organizador de la Selectividad en Galicia y denuncian que «el nuevo cambio de criterio del Gobierno, a pocos meses de celebrarse las pruebas y con el curso en marcha, genera una enorme preocupación al alumnado, a sus familias y al profesorado». «Ni siquiera tenemos noticias de la nueva orden ministerial y seguimos pidiendo un marco común homologado en toda España. Hay mucha inestabilidad en el sistema», recalcan.

En la Consejería de Universidades de Andalucía se muestran decididas a no tocar nada para no marear más a los alumnos y desvelan la estrategia: «Si, por lo que fuera, la orden que



Decenas de alumnos se examinan para acceder a la universidad, el pasado mes de junio en la Universidad Complutense de Madrid. ÁNGEL NAVARRETE

## SANIDAD PEDIRÁ HOY QUE LA MASCARILLA EN CENTROS SANITARIOS SEA OBLIGATORIA

El Ministerio de Sanidad pedirá hoy a las comunidades que implanten el uso obligatorio de la mascarilla en centros

sanitarios y sociosanitarios, una medida que se aplicará de forma transitoria mientras dure el pico epidémico de la gripe y otros virus

respiratorios, y que ya han decretado Cataluña, la Comunidad Valenciana y Murcia. Así lo anunció la ministra de Sanidad, Mónica García, que trasladará esta petición a los consejeros en el marco del pleno extraordinario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de

Salud, que se celebra hoy con el fin de «unificar criterios» y coordinar medidas ante el repunte de virus respiratorios. Aunque durante la pandemia, el Gobierno recurrió a decretos leyes para regular el uso de las mascarillas, la decisión de implantar o no su uso

obligatorio es «responsabilidad» de las regiones. Además de Cataluña, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, el Gobierno de Aragón ha aprobado la medida pero de manera parcial, ya que la obligatoriedad solo será para profesionales sanitarios y de cuidados.